

**ADM 11357/21**

**"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2021"**

**RESOLUCIÓN N° 17-STJSL-SA-2021.**

San Luis, 12 de noviembre de dos mil veintiuno.

**VISTO:** el ADM 11378/21 en trámite ante Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la Contratación de un profesional en ingeniería civil y/o en arquitectura para el relevamiento, evaluación y elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares con el objeto de reparar y solucionar problemas de humedad en el Juzgado Penal N° 2 y en el Juzgado Contravencional N° 2, ambos de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo la Compulsa de Precios N° 92/2021, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el veintinueve del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Que se invitó a participar al Arq. Mario Cocuche, Arq. María Pía Cadelago, Arquitecta Clark, Duo Constructora, Arq. Verónica Marraco, Arq. Hernán Guanciarossa, Arq. Diaz, Arq. Lepore, Arq. Martin Chasseur, Arq. Jozami Ricardo, Estudio de Arquitectura Frank, Arq. Mogila Santiago, Arq. Montero Macarena, Arq. María Pía Pollio, Arq. Cristian Romero, Arq. Eugenia Scardino, Ricardo Díaz de Pro obras y Cimentar Servicios.

Que, según consta en Acta de Apertura se recibió una única oferta perteneciente a la Arq. POLLIO MARIA PIA, CUIT 27- 24299296-8.

Que se dio vista de la oferta presentada al Área Mantenimiento de la Segunda Circunscripción, informando la misma que la propuesta presentada por la Arq. María Pía Pollio cumple técnicamente con lo solicitado.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 100 BIS inc. b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, artículo 1º de la Ley Nº IV0088- 2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y el punto III) inciso c) del Acuerdo 76/2021.-

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) ADJUDICAR a la Arq. POLLIO MARIA PIA, CUIT 27- 24299296-8, por el monto total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00) la Compulsa de Precios Nº 92/2021, para el relevamiento, evaluación y elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones Particulares con el objeto de reparar y solucionar problemas de humedad en el Juzgado Penal Nº 2 y en el Juzgado Contravencional Nº 2, ambos de la Segunda Circunscripción Judicial.

II) DISPONER que por Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial se emita la orden de provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS, DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000,00) en Servicios No Personales, Partida Principal Servicios técnicos y profesionales, Partida Parcial Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo Nº 61/2017.-

SECRETARIA CONTABLE